



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE ALTO DE SAN ISIDRO
CONCERTACIÓN 2019
Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación
4 de Febrero de 2019
ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito:

- José Carlos Pascual Echalecu, Coordinación del Distrito
- Mercedes Encinas Ruíz, Departamento de Servicios Sociales
- María Teresa Valle Pérez, Departamento de Educación
- María de los Ángeles Jiménez Morán, Servicios a la Ciudadanía
- Rebeca Díaz Muñoz, JMD Jurídica FRT

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social:

- Antonio Díaz Méndez , Director General de Descentralización y Acción Territorial
- Carlos González Esteban, Jefe del Servicio Planificación Participada
- Jose Luis Gil Bermejo, Servicio de Planificación Participada

FRAVM:

- Elena Sigüenza Carbonel

Asociaciones Vecinales y entidades:

- Jose Luis Barbacil Antoranz, A.V. Alto de San Isidro
- Ana Cabanes Martín, A.V. Alto de San Isidro
- José Pérez Fernández, A.V. Alto de San Isidro



Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 4 de febrero de 2019, a las 17:50 horas, en la sala de reuniones de la Junta Municipal de Carabanchel, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio de Alto de San Isidro, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Alto de San Isidro, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Alto de San Isidro tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

- Programa de actividades de atención e intervención socioeducativas con menores, adolescentes y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social del distrito de Carabanchel.
- Servicios técnicos-Caronte: áreas infantiles.
- Adecuación y rehabilitación de instalación deportiva básica (iluminación y pistas deportivas).
- Escuela deportiva.



Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el ÁREA DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y COOPERACION PUBLICO-
SOCIAL

El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE
CARABANCHEL
Coordinación de Distrito
de Carabanchel



José Carlos Pascual
Echalecu

Por la FEDERACION
REGIONAL DE
ASOCIACIONES
VECINALES DE
MADRID

Vicente Pérez
Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACION PUBLICO-
SOCIAL

Gema Rivas Díaz

12 5 ABR. 2019